



INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	074-2026
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	SUMAQ MOTOR S.A.S. RL JOSE RAUL CRUZ QUINTERO 80.255.816 DE BOGOTÁ
NIT / CC	900200380-7
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
CUENTA BANCARIA	24400002033 CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$339'784.600).
VALOR ADICIÓN 1	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$169.837.497)
VALOR TOTAL	QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 509.622.097,00)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será por SEIS (06) MESES o hasta agotar presupuesto oficial asignado, la condición que primero de cumpla; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
PRORROGA 1	No aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN	22 de octubre de 2026
PERIODO DEL INFORME	13 de mayo al 24 de junio de 2026

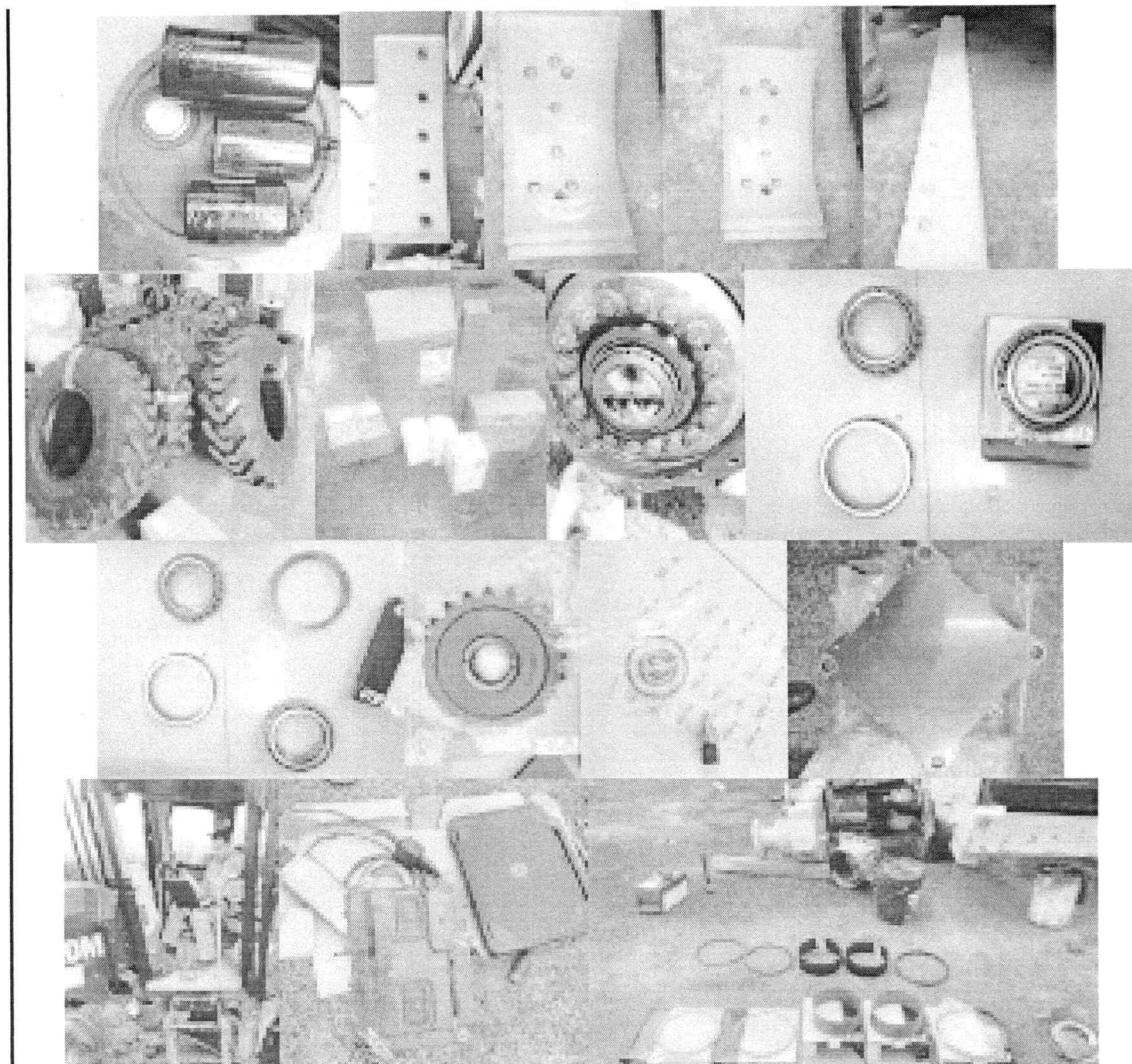
2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo arriba referido, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción:

Actividades ejecutadas evidenciadas a continuación:

REGISTRO FOTOGRAFICO	
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 M	
6	KIT DE FILTROS
10	TURBO
13	ESQUINERAS CON TORNILLO Y TURCA
14	LLANTAS 18 LONAS INSTALADAS
15	EMPAQUETADURA TUMBA RUEDA
17	LAVADAS
18	DESPINCHADAS
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE CONTINUIDAD A GIRO
20	SUMINISTRO E INSTALACION TERMINAL DE DIRECCION
21	SUMINISTRO E INSTALACION KIT DE RODAMIENTOS TANDEM
22	SUMINISTRO E INSTALACION SEPARADORES FRENO
23	REVISION Y REPACION TANDEM IZQUIERDO
24	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUETADURA TANDEM
25	SUMINISTRO E INSTALACION DISCOS FRENO TANDEM
26	SUMINISTRO E INSTALACION CALIBRACION BOMBA HIDRAULICA
27	SUMINISTRO E INSTALACION MODULO DE CABINA (COMPUTADOR)



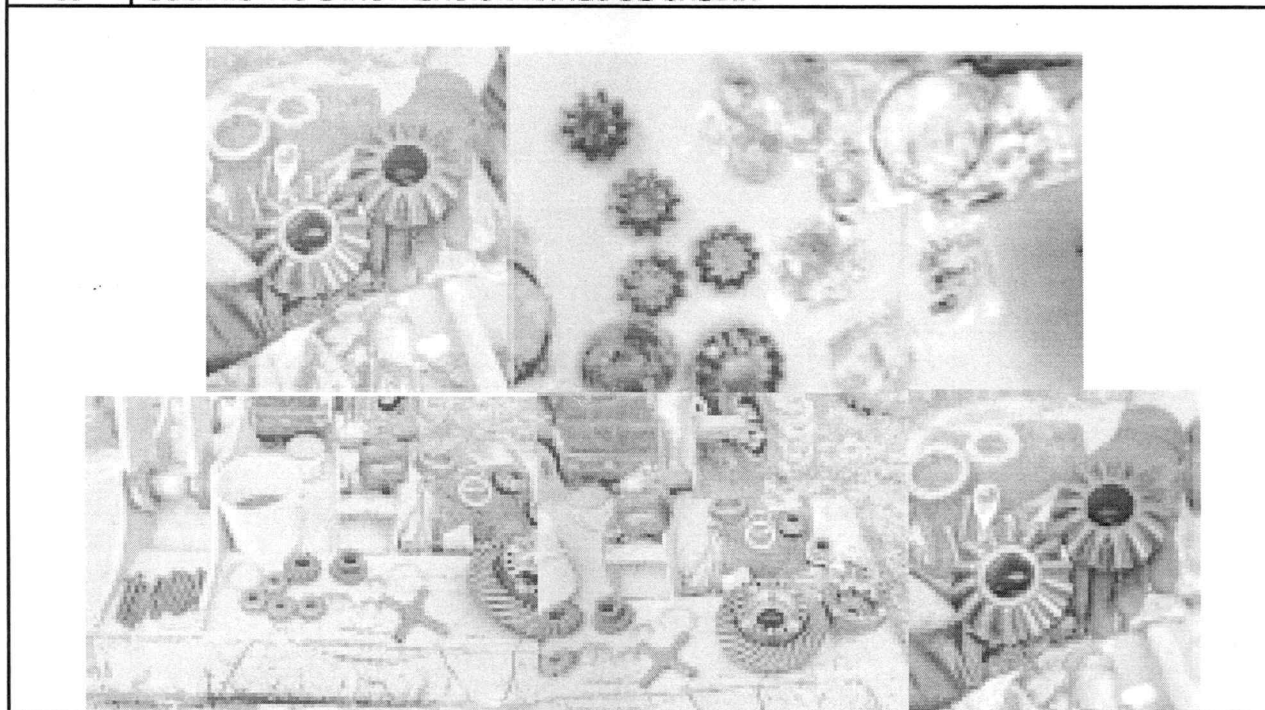


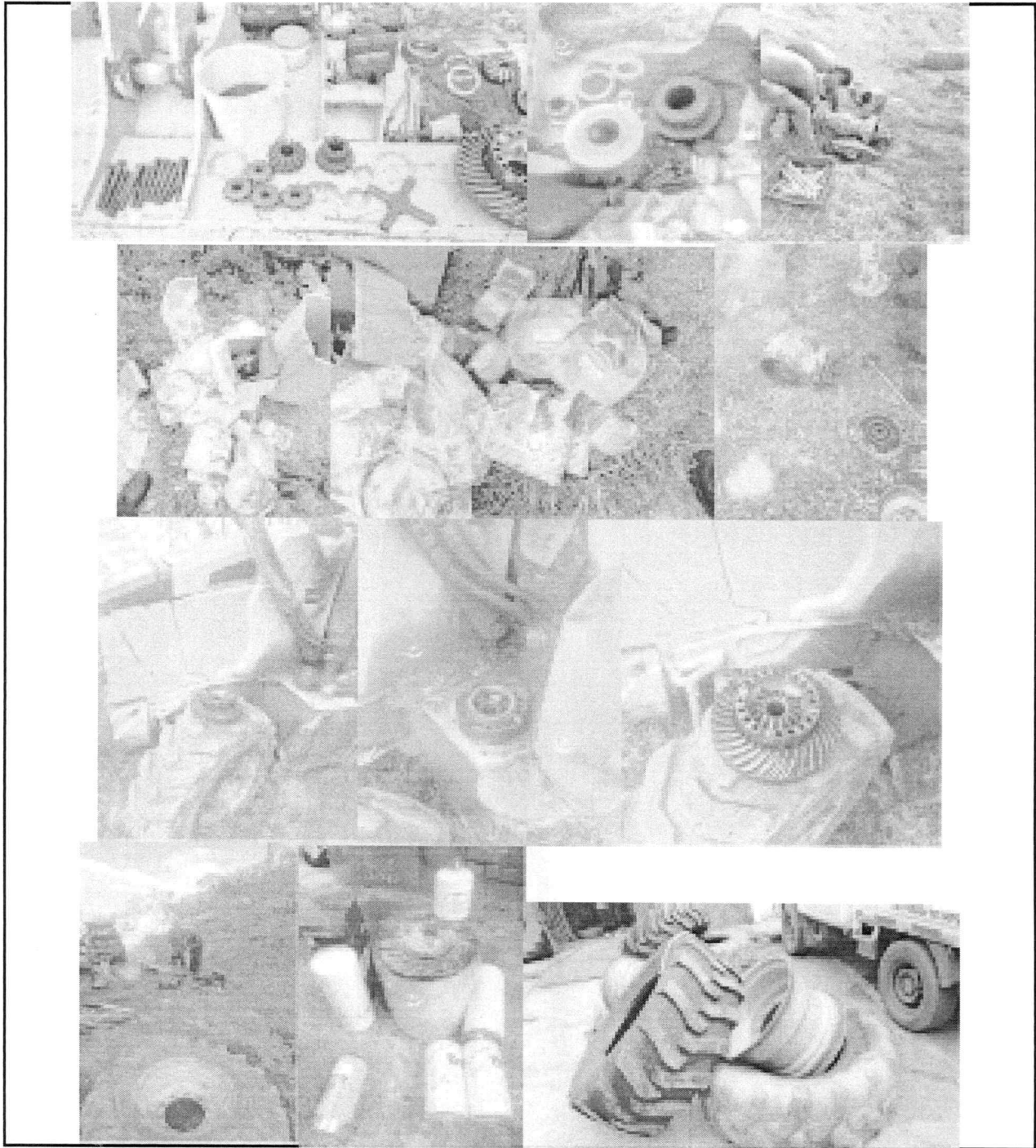
RETRO-EXCAVADORA CATERPILLAR 420F2

19	JUEGO DIENTES BALDE DELANTERO CON PASADOR
22	MANTENIMIENTO SERVO CON EMPAQUETADURA
23	RETENEDORES RUEDA TRASERA
24	EMPAQUETADURAS EQUIPO DELANTERO
27	SUMINISTRO E INSTALACION ESPARRAGOS
28	KIT DE FILTROS
33	CALIBRACION SISTEMA DE INJECTION
34	SELENIO DE CONTROL TRASERO
35	LAVADAS
36	DESPINCHADAS
37	SUMINISTRO LLANTAS TRASERAS
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOCTITE
39	SUMINISTRO E INSTALACIONES PARRAGOS CON TUERCA



40	SUMINISTRO E INSTALACION PLANETARIO ESCUALIZACION
41	SUMINISTRO E INSTALACION SATELITES ESCUALIZACION
42	SUMINISTRO E INSTALACION PINON TRABA ESCUALIZACION
43	SUMINISTRO E INSTALACION CRUCETA ESCUALIZACION
44	SUMINISTRO E INSTALACION ARANDELAS SATELITES
45	SUMINISTRO E INSTALACION ARANDELA PLANETARIO
46	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUETADURA COMPLETA SISTEMA DE FRENOS
47	SUMINISTRO E INSTALACION RODAMIENTO REDUCTOR
48	SUMINISTRO E INSTALACION KIT DE RETENEDOR DELANTERO
49	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES CHANELA
50	SUMINISTRO E INSTALACION REPARACION GATO DE GIRO
51	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUETADURA PATA ESTABILIZADORA
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE INYECTORES
53	SUMINISTRO E INSTALACION EJE TRANSMISION DELANTERA
54	SUMINISTRO E INSTALACION DISCOS Y SEPARADORES SERVO
55	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUETADURA STIK
56	SUMINISTRO E INSTALACION YOKE CARDAN
57	REPARACION DE VALVE
58	SUMINISTRO E INSTALACION EJE SOLAR
59	SUMINISTRO E INSTALACION ARNES DE CABINA







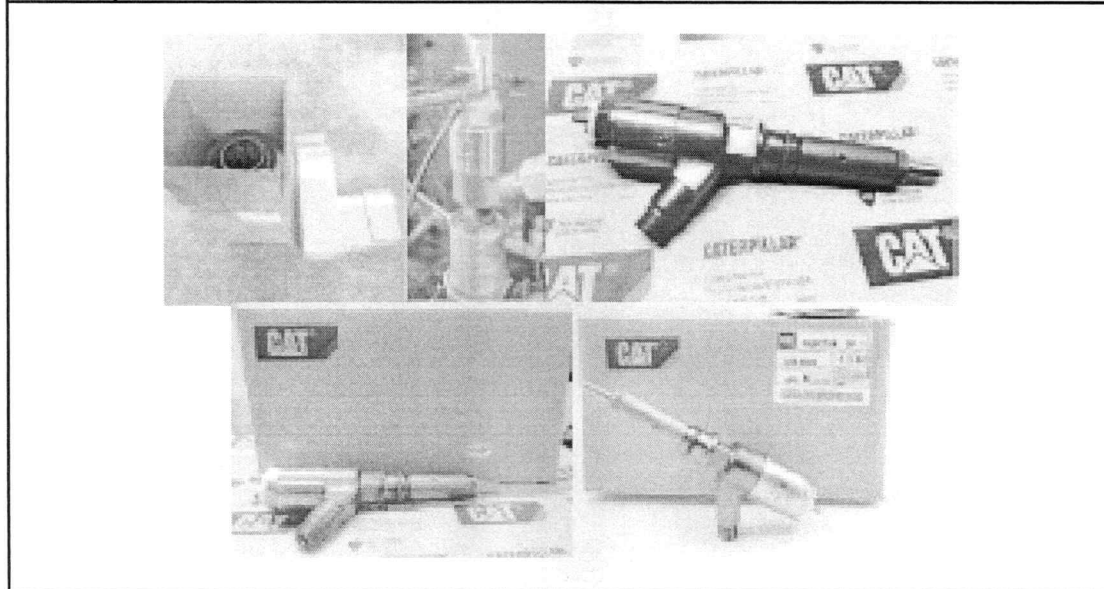
MINICARGADOR CATERPILLAR 236

39	PEDALERA ACELERACION
40	KIT DE FILTROS
41	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR BOMBA HIDRAULICA ALTA
42	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR BOMBA HIDRAULICA BAJA
43	SUMINISTRO E INSTALACION SERVICIOS DE SOLDADURA GENERAL
44	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS HIDRAULICAS



VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS44B

46	PAD DE SISTEMA VIBRACION
51	MANTENIMIENTO MOTORES VIBRACION
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE INYECTORES

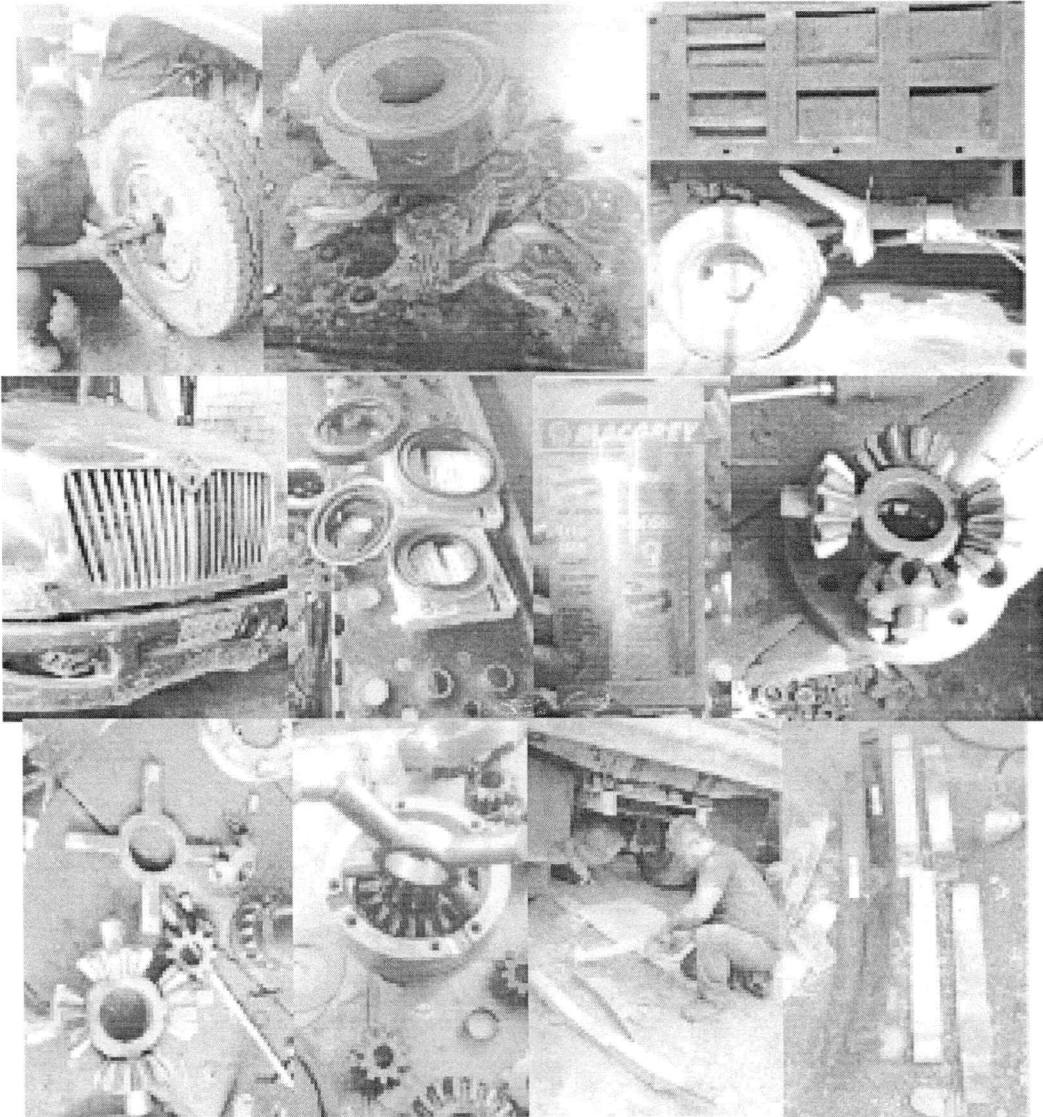


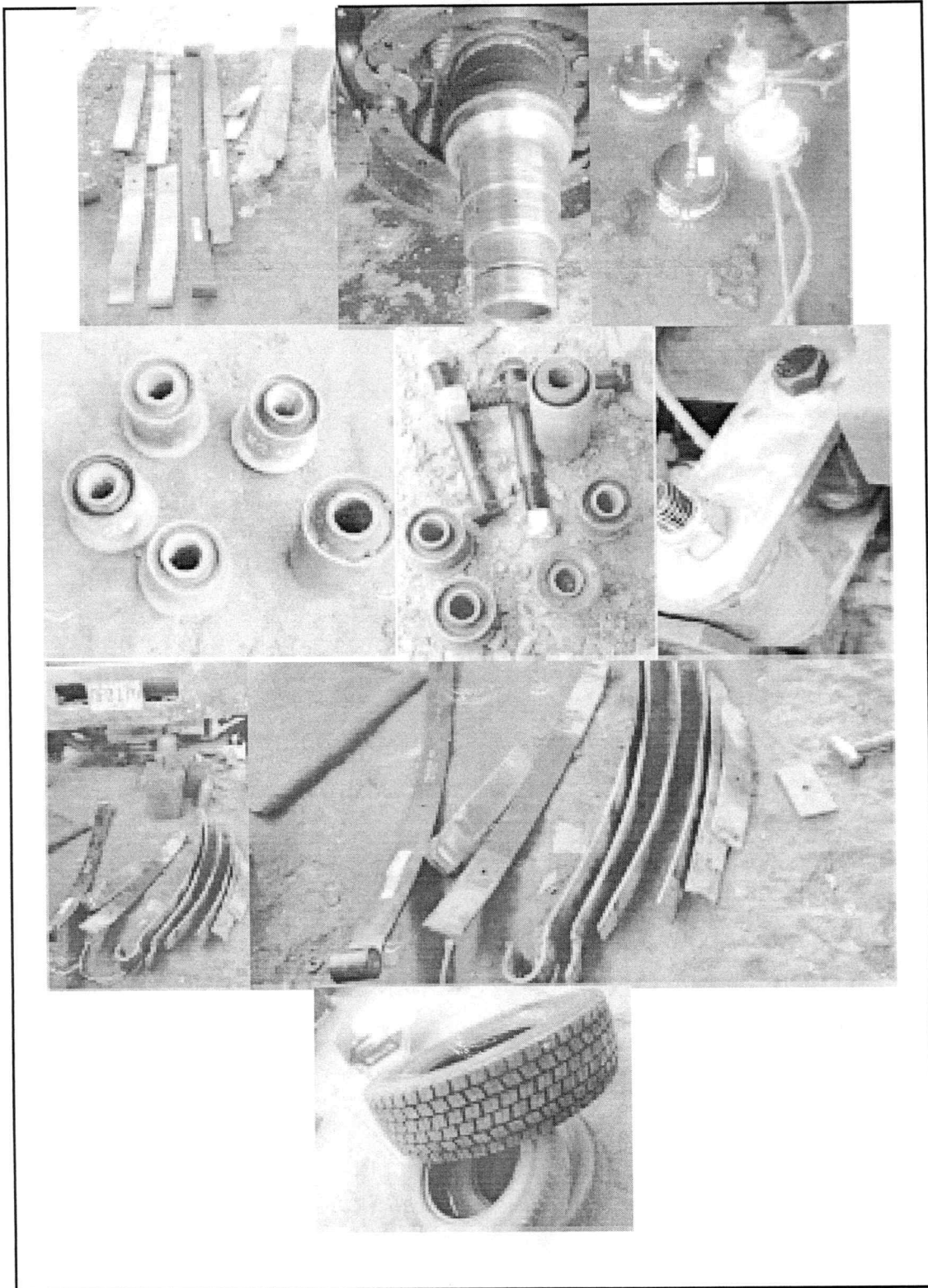
DOBLETROQUE MACK GU 813E MODELO 2018

53	SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACION DE CAJA DE CAMBIOS AUTOMATICA A MECANICA
54	SUMINISTRO E INSTALACION FRENSA DISCO Y BALINERA
55	SUMINISTRO E INSTALACIONHOJAS PRINCIPALES DELANTERAS
56	HOJAS SEGUNDAS VUELTA DELANTERA
57	SUMINISTRO E INSTALACION ARNES DE CABINA

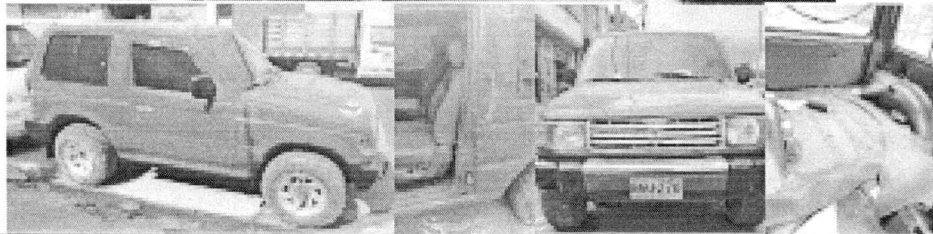
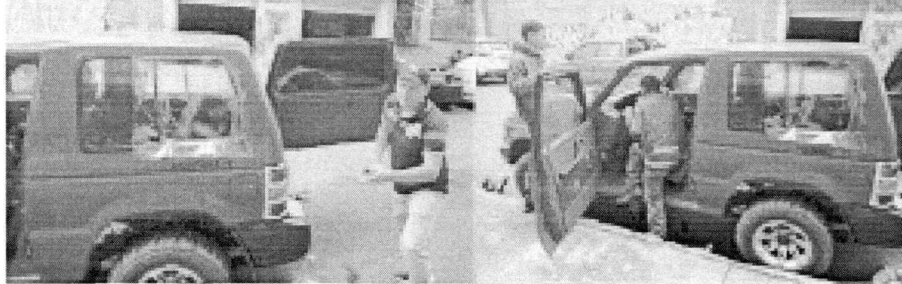


VOLQUETA INTERNACIONAL 4300 MODELO 2012	
65	RIT DE FILTROS
66	MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AIRE
76	CAMBIO DE SOPORTES TRACEROS Y DELANTEROS A CABINA
80	CAREVACA CAJA
84	HOJA SEGURIDAD TRASERA
87	DISCO CLOSH
88	ARREGLO GENERAL PALANCA CAMBIOS
VOLQUETA KODIAK 157 MODELO 2002	
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS TRASERAS 295/60 R22.5 TRACCION
98	SUMINISTRO E INSTALACION CORONA Y SPEED





MONTERO V12 VN MITSUBISHI MODELO 1995	
125	SUMINISTRO DE TRANSMISION
126	SERVICIO MECÁNICO INSTALACION DE TRANSMISION
127	LATONERIA Y PINTURA
128	TAPIERIA COMPLETA





3. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla No.	8383554207	IBC	1.750.905	Periodo y fecha de pago	Salud junio de 2026 Pensión mayo de 2026 Pago: 19 de mayo de 2026
Entidad Salud	ALIANSA LUD EPS		Valor aporte	\$ 70.100	
Entidad Pensión	PORVENIR		Valor aporte	\$ 280.200	
Entidad ARL	ARL SURA		Valor aporte	\$ 9.200	
Parafiscales	Sena		No aplica		
	ICBF		No aplica		
	Caja Compensación		Compensar caja – \$ 70.100		

Observación: No hay observaciones en el periodo de presentación del informe.



4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Apropiaciones presupuestales	CDP	2026000134 DEL 03 DE MARZO DE 2026			
	RP	2026000396 DEL 22 DE ABRIL DE 2026			
	CDP ADICIONAL 1	2026000242 DEL 06 DE JUNIO DE 2026			
	RP ADICIONAL 1	2026000554 DEL 03 DE JUNIO DE 2026			
Clasificador presupuestal		Apropiación inicial	Vir pagado actas anteriores	Vir a pagar en el periodo	Saldo por ejecutar
Rubro / Nombre					
2.1.2.02.02.008.03 – mantenimiento vehículos automotores		\$ 15.000.000	\$ 6.564.577	\$ 8.435.423	\$ 00
2.3.2.01.01.001.03.02.08 – vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – mantenimiento maquinaria amarilla		\$ 29.784.600	\$ 00	\$ 29.784.600	\$ 00
2.3.2.01.01.001.03.02.09 - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – mantenimiento maquinaria amarilla		\$ 215.000.000	\$ 122.882.362	\$ 92.117.638	\$ 00
2.3.2.01.01.001.03.02.10- vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario – mantenimiento maquinaria amarilla		\$ 80.000.000	\$ 00	\$ 80.000.000	\$ 00
Adicional No. 01					
212020200803 mantenimiento vehículos automotores		\$ 17.600.000	\$ 00	\$ 12.203.428	\$ 5.396.575
2320101001030209 vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 89.267.193	\$ 00	\$ 15.505.747	\$ 73.761.446
232010100103010 vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		\$ 62.970.304	\$ 00	\$ 00	\$ 62.970.304

5. GARANTÍAS

Aseguradora solidaria de Colombia



AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento del contrato	Póliza No. 33-44-101275387	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su vigencia será igual al plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más.	\$ 67.956.920	22/04/2026	22/04/2027	Si

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Póliza No. 33-44-101275387	El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato tendrá una vigencia igual a la del contrato y 3 años más.	\$ 33.978.460	22/04/2026	22/10/2029	Si
Calidad del servicio	Póliza No. 33-44-101275387	20% del valor del contrato. Vigencia igual al plazo contractual y seis (06) meses más.	\$ 67.956.920	22/04/2026	22/04/2027	Si

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre SUMAQ MOTOR S.A.S. RL JOSE RAUL CRUZ QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.255.816 DE BOGOTÁ, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

7. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Chitaraque - Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación,



estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista SUMAQ MOTOR S.A.S. RL JOSE RAUL CRUZ QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.255.816 DE BOGOTÁ cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

En constancia se firma en el municipio de Chitaraque – Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.



HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ

Cargo Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
Supervisor